



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

Res. H N° 1950-11

Expte. N° 5.121/11

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. María Elina TEJERINA, correspondiente a gastos realizados con motivo del desarrollo de las "XII Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia"; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas se realizaron los días 5, 6 y 7 de diciembre del corriente año, según Res. H. N° 2054-11, en el marco de las actividades académicas autofinanciadas de la Escuela de Historia;

Que la Prof. TEJERINA, docente responsable de estas actividades, presenta comprobantes de gastos afrontados para su desarrollo, debidamente conformados y acordes con la normativa vigente;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por una actividad, independientemente de que los mismos hayan sido autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con recursos propios generados por la realización de las "XII Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia", por la suma total de PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 10.262,00).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 12 – Recursos Propios de esta Facultad, e internamente a los fondos de las **Jornadas Internas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia.**-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Oficina de Recursos Propios a sus efectos.-

fat/

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U N Sa